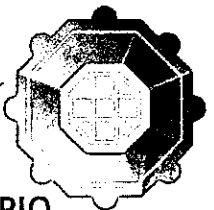




MUNICIPIO DE
LANDA DE MATAMOROS
QUERÉTARO.

OPERADO RAMO DE FISMDF 2018

Landa
...eres tú!
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



**DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO
DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.**

No. MLM/FISMDF/CONVENIO/03/2018

CONVENIO MODIFICATORIO AL PLAZO DE EJECUCIÓN

REFERENTE AL CONTRATO NO. MLM-FISMDF-IR-SG19-210218-0054

**REFERENTE A LA OBRA: RECALIBRACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA
LOCALIDAD DE 220100054 LA YERBABUENA**

EN LANDA DE MATAMOROS QRO. EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2018 A LAS 13:00 HORAS, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS, UBICADA EN PLAZA PRINCIPAL S/N COL CENTRO EN ESTE MUNICIPIO LOS C. ING. MARGARITO CRUZ MARTÍNEZ, ING JOSÉ ROGELIO PONCE LÓPEZ, C. OSIEL DE JESUS HERNANDEZ CASAS Y EL C. ING. ELOY AZAEL GARCIA MONTES, EN SU CALIDAD DE DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, RESIDENTE DE OBRAS PUBLICAS ENCARGADO DE LA OBRA Y REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA ING. ELOY AZAEL GARCIA MONTES ADJUDICADO PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA Y FORMALIZADO MEDIANTE CONTRATO NO. **MLM-FISMDF-IR-SG19-210218-0054** DE FECHA 14 DE MARZO DE 2018. PARA REALIZAR LAS PRECISIONES NECESARIAS AL CONTRATO RESPECTIVO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 56 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO ULTIMA MODIFICACIÓN Y PUBLICADA EN EL MEDIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL "LA SOMBRA DE ARTEAGA" EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2003 LAS CUALES FORMARAN, A PARTIR DE LA FECHA PRESENTE PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO **MLM-FISMDF-IR-SG19-210218-0054** CON LOS ALCANCES LEGALES QUE RESULTEN RESPECTO A LA OBRA "RECALIBRACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE 220100054 LA YERBABUENA" EN EL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO. DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

ANTECEDENTES

EL FONDO DE INVERSIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE ESTA OBRA ES EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) EJERCICIO 2018 CORRESPONDIENTE AL RAMO ADMINISTRATIVO GENERAL 33 EN APEGO A LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN I DEL APARTADO "A" DEL ARTICULO 33 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL AL AMPARO DEL OFICIO DE APROBACIÓN MLM-UM-POAFISMDF-SG028-2018 CON FECHA DE FEBRERO DE 2018 CON UN IMPORTE DE \$1,536,280.00 (UN MILLON QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100M.N.) EMITIDO POR EL COMITÉ DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.

OPERADO RAMO 33 FISMDF 2018

[Firma]

[Firma]

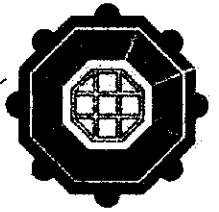
[Firma]

000026
[Firma]



MUNICIPIO DE
LANDA DE MATAMOROS
QUERÉTARO.

Landa
...eres tú!
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



LA OBRA EN MENCIÓN FUE ADJUDICADA AL CONTRATISTA ING. ELOY AZAEL GARCIA MONTES MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, REALIZADA POR EL COMITÉ DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS QUERÉTARO, SOPORTADA POR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN Y FALLO CORRESPONDIENTE Y FORMALIZADA POR EL CONTRATO NO. MLM-FISMDF-IR-SG19-210218-0054 DE FECHA 14 DE MARZO DE 2018.

EL CONTRATISTA ADJUDICADO PRESENTA FIANZA DE ANTICIPO CON NUMERO III-513153-RC EMITIDA POR FIANZAS ATLAS S.A. EL DIA 14 DE MARZO DEL 2018 QUE AMPARA POR LA CANTIDAD DE \$458,702.08 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DOS PESOS 08/100 M.N.)

MEDIANTE OFICIO DIRIGIDO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS SE CONVOCA A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN INVITACIÓN RESTRINGIDA EN APEGO AL ARTICULO 33 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL ACTA PRIMERA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS QRO. SE AUTORIZA UN PAQUETE DE OBRAS A EJECUTARSE BAJO EL PROGRAMA FISMDF 2018 EN EL CUAL SE INTEGRA LA OBRA **RECALIBRACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE 220100054 LA YERBABUENA**, CON UN MONTO DE \$\$1,536,280.00(UN MILLON QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100M.N.)

EL DÍA 07 DE MARZO DE 2018 SE EFECTUÓ LA APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS PARTICIPANTES REALIZÁNDOSE EL DOCUMENTO CORRESPONDIENTE CON FIRMAS DE LOS ASISTENTES AL EVENTO, POSTERIORMENTE EL DÍA 14 DE MARZO SE REALIZO EL ACTO DE FALLO DE LAS PROPUESTAS QUE RESULTARON SOLVENTES Y QUE FUERON CALIFICADAS PARA SU REVISIÓN DETALLADA LA EMPRESA CONTRATISTA ASIGNADA FUE **ING. ELOY AZAEL GARCIA MONTES** SIENDO FIRMADO EL DOCUMENTO DENOMINADO ACTA DE FALLO POR LOS ASISTENTES A LA REUNIÓN DE INFORMACIÓN DEL FALLO MISMO QUE SE EXHIBIÓ A LA VISTA DEL PUBLICO DURANTE 5 DÍAS POSTERIORES A LA FECHA DE FALLO PARA SU CONOCIMIENTO Y SE LE SOLICITO AL CONTRATISTA ADJUDICADO SE PRESENTE PARA FIRMA DEL CONTRATO Y QUE ENTREGUE LAS GARANTÍAS CORRESPONDIENTES AL CUMPLIMIENTO Y VICIOS OCULTOS COMO SE ESTABLECIÓ EN LAS BASES.

EL DÍA 19 DE MARZO DE 2018 EL CONTRATISTA INFORMA MEDIANTE OFICIO NO. AV-OB-009-2018 DEL INICIO DE OBRA COMO SE ESTABLECE EN EL ARTICULO 57 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO A TRAVÉS DEL REPRESENTANTE C. ING. ELOY AZAEL GARCIA MONTES.

OPERADO RAMO 33 FISMDF 2018

000027



MUNICIPIO DE
LANDA DE MATAMOROS
QUERÉTARO.

Landa
...eres tú!
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2018 MEDIANTE OFICIO S/N EL CONTRATISTA SOLICITA UNA MODIFICACIÓN AL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA **RECALIBRACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE 220100054 LA YERBABUENA**, SUSTENTANDO SU DICHO POR MOTIVOS DE CAUSAS DE FUERZA MAYOR EN BASE A LOS ATRAZOS QUE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD HACE REFERENTE BA LA DOCUMENTACION QUE SE SOMETE A REVICION, HABIENDO ANALIZADO TAL SOLICITUD Y VERIFICANDO LOS ARGUMENTOS PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA ESTA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS CONTESTA QUE LA PRORROGA SOLICITADA SE AUTORIZA CON PRECISIONES ESTABLECIDAS DONDE SE LE SOLICITA AL CONTRATISTA QUE HAGA ACTO DE PRESENCIA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE LANDA PARA LA FIRMA DEL CONVENIO CORRESPONDIENTE EL PERIODO ESTABLECIDO EN OFICIO ES DE FECHA DE INICIO DE **EL 19 DE MARZO DE 2018** Y LA NUEVA FECHA DE **TERMINO SERA EL 13 DE JULIO DE 2018** MISMA QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS QRO. PARA SU AUTORIZACIÓN, LO ANTERIOR A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 56 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO. DE LA MISMA MANERA SE LE INDICA QUE LA FECHA ES IMPRORROGABLE BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA, POR LO ANTERIOR DEBERA HACER LOS TRAMITES NECESARIOS PARA OBTENER LAS AUTORIZACIONES NECESARIAS POR PARTE DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD(CFE)

CONCLUSIONES:

CON FECHA DEL 14 DE JUNIO DE 2018 Y CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 56 PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO CLAUSULA SEGUNDA, TERCERA Y SEXTA Y DECIMO QUINTA DEL CONTRATO MLM-FISMDF-IR-SG19-210218-0054 FRACCIÓN XXVI DEL ARTICULO 37 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS QRO. Y NOTAS DE BITÁCORA DE OBRA SE REALIZA EL CONVENIO MODIFICATORIO PARA AMPLIACIÓN DE PLAZO DE EJECUCIÓN QUEDANDO ESTABLECIDO LA FECHA DE TERMINO DE OBRA MODIFICADA PARA EL DÍA **13 DE JULIO DE 2018** COMO FECHA IMPRORROGABLE.

EL PRESENTE CONVENIO No. **MLM/FISMDF/CONVENIO/03/2018** FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO **MLM-FISMDF-IR-SG19-210218-0054** Y SE MODIFICA EN SU CLAUSULA 3 (PLAZO DE EJECUCIÓN) Y LA FIRMAN LOS QUE ASÍ LA CONSIDEREN NECESARIO.

ING. MARGARITO CRUZ MARTÍNEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. JOSÉ ROGELIO PONCE LÓPEZ
COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

C. ING. ELOY AZAEL GARCIA MONTES
CONTRATISTA

C. OSIEL DE JESUS HERNANDEZ CASAS
RESIDENTE DE LA OBRA

000028

OPERADO RAMO 36 FISMDF 2018